



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAREDONES
SECRETARIA MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 34

En Paredones a 18 días del mes de noviembre de de 2014, siendo las 09:10 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 34 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Jorge Sammy Ormazábal López y contando con la presencia de los Sres. Concejales, Sótero Urzúa Canales, Manuel Valenzuela Romero, Hernaldo Ahumada Chávez, Sergio Briones Cornejo y Emiliano Guerrero Torres, asiste como Ministro de Fé, Patricia Isabel Lorca López, Secretario Municipal.

1. ENTREGA DE ACTAS ANTERIORES (N° 26 DE 2014)

Se hace entrega de acta anterior N° 26 de fecha 26.08.2014 a los Sres. Concejales para someterla a su respectiva aprobación en la próxima sesión.

2. AUDIENCIA PÚBLICA DIRECTIVA ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN. TEMA: SUBVENCIÓN 2015 Y OTROS.

Presidenta Asociación Asistentes de la Educación: Señala que como siempre solicitaron venir acá para solicitar beneficios para los Asistentes de la Educación, plantea que traían el bono compensatorio que se les ha ido dando otros años por lo cual querían ver la posibilidad de si ese bono va a seguir el próximo año, plantea que si existiera la posibilidad de los bienios sería ideal, aunque en esta ocasión no traen propuesta con monto ya que otras veces la han traído y siempre se les ha dicho que no hay recursos para pago de bienios.

Sr. Alcalde: Consulta si no han realizado el cálculo con el Daem.

Presidenta Asociación Asistentes de la Educación: Indica que con don Nelson habían pensado hacer algo pero no han tenido el tiempo, ya que ayer se iban a juntar pero don Nelson fue a Rancagua, por lo cual no se ha dado la posibilidad, agrega que desconoce si el tiene algo en el Padem, menciona que el le ha señalado algunos montos que tenia. Plantea que si le señalan que esta la posibilidad de los bienios y que no siga el bono compensatorio quizás aun están a tiempo de sentarse a trabajar.

Sr. Alcalde: Señala que el también esta en la tabla ya que viene a ver algo de la Dotación por lo cual se le puede consultar. Menciona que por el momento deben ver lo del bono compensatorio que es lo mas seguro que hay y lo mas inmediato.

Presidenta Asociación Asistentes de la Educación: Plantea que el bono en el 2014 se entrego en dos cuotas, un monto para los sueldos mas bajos y otro monto para los sueldos mas altos, lo cual así se ha dado los últimos años y no han tenido problema con los funcionarios que queden disconformes.

Plantea si se pudiera aumentar. Señala que se partió con cinco millones, pero el 2013 se dio una sola vez y el año pasado aumento.



Sr. Alcalde: Consulta cuanto es el monto que recibe cada asociado.

Presidenta Asociación Asistentes de la Educación: Indica que no es solo para los asociados sino que para todos los Asistentes de la Educación, señala que para la mitad de los sueldos mas bajo el bono fue de \$ 175.000.- y para los que tienen los sueldos mas altos es de \$ 120.830.-, agrega que siempre que se ha aumentado el monto, siempre se han aumentado ambos montos.

Concejal Ahumado: Consulta si esa plata llega al Departamento de Educación o del Municipio.

Se señala que del Municipio.

Sr. Alcalde: Consulta si la gente que esta por Ley SEP entra en eso.

Se señala que no.

Presidenta Asociación Asistentes de la Educación: Señala que son todos por el Código del Trabajo porque sus sueldos están por valor hora y el de ellos es otro sistema. Plantea que lo otro seria mantener el bono ya que para el próximo año no habrían dos personas y se podría subir y ahí habría una pequeña diferencia, ya que las personas que llegan las pagan con Ley SEP.

Sr. Alcalde: Señala que al parecer la persona de Las Viñas también se a retirar.

Presidenta Asociación Asistentes de la Educación: Plantea que les gustaría que se pudiese aumentar es la Subvención Municipal ya que ahí dan devolución por recetas medicas y una canasta a fin de año y cada año están ingresando mas personas por lo cual necesitan mas recursos ya que por ejemplo tenían \$ 30.000.- para las recetas y \$ 60.000.- para la canasta por lo cual están necesitando mas recursos y para el próximo año tienen tres solicitudes de ingreso, agrega que agradecen el monto que les otorgan cada año.

Sr. Alcalde: Consulta cuanto están solicitando de Subvención.

Presidenta Asociación Asistentes de la Educación: Indica que dos millones ochocientos ya que solicitan dos millones setecientos y ellos aportan cien mil.

Sr. Alcalde: Señala que podrían llegar a dos millones quinientos y el resto lo podrían colocar ellos y respecto a los bienios le tiene que consultar al Jefe Daem ya que el año pasado quedo de verlo.

Presidenta Asociación Asistentes de la Educación: Indica que a nivel país no han tenido ningún avance en eso de los bienios.

Señala que en una reunión para las vacaciones de invierno el Jefe Daem entrego una propuesta que por ejemplo el 2015 se les diera el bienio a los auxiliares y manipuladoras, en el 2016 a los choferes e inspectores y el 2017 a todos los administrativos, pero se da el caso que hay auxiliares que tienen un bienio y no han esperado nada y van a tocar el beneficio en cambio hay administrativos que tienen 30 años de servicio y van a tener que esperar 3 años mas, por lo cual a ella en forma personal no le parece y prefiere que aunque sea un monto mas bajo pero que se les entregue a todos.



Concejal Briones: Señala que se quería referir al presupuesto de educación en el cual esta contemplado nueve millones de pesos para los No Docentes, por lo cual no entiende ya que se va bajando el presupuesto en vez de subirlo, ya que el año pasado era \$ 9.000.398.-, por lo cual es un poco ilógico.

Sr. Alcalde: Menciona que quizás sea porque hay menos personal.

Concejal Briones: Señala que si hay menos personal debería considerarse lo mismo, plantea que entiende que hay una propuesta de bienio por alrededor de dieciséis millones de pesos, menciona que hasta cuándo van a seguir con las soluciones parches, ya que si se incrementa de nueve millones a dieciséis, son siete millones de pesos más y se estaría solucionando un tema de raíz que son los bienios no así dar bonos, ya que hace tiempo que ellos están con los bonos y al final es como estar mendigando algo al Concejo a final de año, menciona que se deben solucionar los problemas de fondo ya que muchas veces han realizado los esfuerzos por solucionar problemas, plantea por qué no se le da los siete millones más para los bienios, plantea que quizás se pueda bajar a catorce.

Sr. Alcalde: Indica que eso es por el primer año.

Concejal Briones: Señala que después también pueden incrementar el presupuesto de educación.

Sr. Alcalde: Indica que durante el año se traspasa mucho más de lo que se deja presupuestado al comienzo ya que con lo que se les aporta igual no les alcanza.

Concejal Briones: Señala que el presupuesto de educación está mal hecho ya que hay egresos que están abultados y gastos que no condicen con los ingresos.

Sr. Alcalde: Indica que en la tabla esta la revisión del presupuesto del Daem.

Concejal Briones: Menciona que el tema de fondo, el no es partidario de los bonos ya que a él le gusta que solucionen los temas de bases ya que si no se les da los bienios el próximo año de nuevo van a estar acá consultando cuanto se les va a dar, plantea que si no puede ser ese monto se podría bajar pero deben trabajar en esa propuesta.

Presidenta Asociación Asistentes de la Educación: Señala que ella prefiere que aunque sea más bajo el bienio, pero que sea para todos al mismo tiempo.

Concejal Briones: Plantea que la otra vez se vio que funcionarios que llevan 30 años de servicio gana menos que uno que lleva siete años.

Sr. Alcalde: Señala que esos son contratos por Código del Trabajo, y es un trato del que está pidiendo el empleo y quien se lo otorga.

Presidenta Asociación Asistentes de la Educación: Plantea que en base a eso este año ha habido reemplazos de personas que están con Licencia, señala que a su parecer la persona que está reemplazando debería ganar lo mismo que está ganando la persona con licencia pero hay casos que están ganando mucho más que la persona que está con licencia, señala que bien por la persona que está realizando el reemplazo pero igual es molesto para la otra persona.



Sr. Alcalde: Indica que quizás sea una contratación SEP y ahí tienen un valor de hora determinado y depende de las horas que haga.

Concejal Briones: Plantea que el tema es el bono o de cómo solucionar el tema de raíz, respecto a lo que señala el Sr. Alcalde, plantea que no cree que la Ley Sep funcione así ya que la Ley SEP otorga un 50% para sueldo y un 50% para implementación y ellos no vienen con una hora, acá se les ofrece.

Sr. Alcalde: Señala que el Daem tiene establecida una tabla del valor hora ya sea para quienes son docentes y para quienes no son docentes etc., por Sep, indica que a eso se refería el.

Concejal Briones: Plantea que ojala se modifique.

Sr. Ramón Ahumada: Menciona que ojala se modifique porque de cierta forma es injusto.

Concejal Briones: Señala que es un desmedro para la gente que está trabajando ya que llega uno nuevo ganando más, que incentivo se le da a la gente.

Sr. Alcalde: Menciona que cree que se ha trabajado mal la Ley Sep en términos de que se debiese haber mejorado a quienes ya estaban trabajando y no haber contratado gente nueva.

Presidenta Asociación Asistentes de la Educación: Señala que hay varios funcionarios que tienen 30 hrs. y a veces necesitan un ayudante de sala entonces porque no se le dan esas 14 hrs. al funcionario que ya había y que quizás también ha tenido capacitación o tratado de estudiar por el camino de los años que llevan.

Sr. Alcalde: Señala que eso se debiera haber hecho desde un comienzo en vez de llenar las Escuelas de gente.

Concejal Briones: Consulta en que periodo se llenaron las escuelas de gente.

Sr. Alcalde: Señala que la Ley Sep empezó hace poco pero son los Directores con el Daem los que deben ver el gasto de los recursos y son los Directores los que ven las necesidades, agrega que no es que estén obligados a gastar la plata en sueldo pero no se puede exceder del 50%, menciona que se ha malentendido y se gasta hasta el máximo en sueldo.

Concejal Guerrero: Señala que hoy se ha prestado para que tengan secretarías personales, si es del agrado de la persona le tiende la mano y es una burla y nadie hace nada a favor de eso.

Sr. Alcalde: Menciona que hay cierta autonomía de los Directores en los PME.

Concejal Ahumada: Señala que una vez se dijo que todas las personas que se estaban contratando en los colegios por la Ley SEP eran bastantes, y se propuso de que porque no se iban renovando año a año y se iba dando trabajo a otras personas, sin embargo se contrataron a las personas por todos los años y después el problema es que como las echan cuando tengan cuatro años y después quedan de planta.



Concejal Valenzuela: Consulta a donde esta esa Ley, al igual que lo que hablaban de los profesores a contrata donde esta esa Ley.

Presidenta Asociación Asistentes de la Educación: Consulta después de cuánto tiempo por la Ley SEP pasan a planta y agrega que hay funcionarios que pasaron indefinido y han causado mucho daño en el sistema.

Concejal Ahumada: Señala que en el año se podría haber despedido y contratado otras personas pero no se hizo eso.

Concejal Briones: Plantea que como el presupuesto debe estar aprobado al 15 de diciembre, por lo cual propone que la Comisión de Educación trabaje con el Jefe Daem y otra persona que propongan para trabajar el tema de los bienios y quizás puedan hacer unos cambios en el presupuesto.

Sr. Alcalde: Señala que no hay problema que él está abierto a que se trabaje.

Presidenta Asociación Asistentes de la Educación: Plantea que otro tema que ellos ya están cansados y lo han hecho en forma personal, es por el bono marzo de los funcionarios, ya que hay varios funcionarios que han ido perdiendo ese bono por un trámite que el Departamento de Educación no ha realizado, en especial el Departamento de Finanzas.

Sr. Alcalde: Indica que Ramón podría explicar cómo opera eso o a que se debe esa falla.

Sr. Ramón Ahumada: Plantea que en la mayoría de los casos es por una declaración jurada que se debe hacer en julio y esa declaración jurada la puede realizar la persona o el empleador de forma masiva y la caja indico que lo ideal es que la hiciera el Departamento.

Sr. Alcalde: Consulta si eso no se hizo.

Sr. Ramón Ahumada: Señala que no.

Concejal Valenzuela: Consulta por qué no se hizo.

Se señala que por pura dejación.

Presidenta Asociación Asistentes de la Educación: Señala que la mayoría de los funcionarios lo han hecho personal, y el año pasado cuando lo perdieron comenzaron a averiguar por que y ahí llegaron a ese documento y este año también lo hicieron, pero los que tienen niños en la Universidad deben renovarlo por semestre y en la Caja les han señalado que hay documentos que el Habilitado lo debe hacer, y don Patricio le señalo que él no tenía que hacer eso pero en la Caja plantean lo contrario.

Concejal Guerrero: Plantea que fueron muy cuestionados por algunos funcionarios ya que lo plantearon como que había sido con maldad, y no es grato ya que como que lo recibe uno y el resto da lo mismo.

Presidenta Asociación Asistentes de la Educación: Señala que otros funcionarios han realizado el trámite y al final es el Empleador el que debe realizar ese documento.

Sr. Ramón Ahumada: Señala que estuvieron los de la Caja y se le planteo que el principal problema era el bono marzo.



Presidenta Asociación Asistentes de la Educación: Plantea que algunos funcionarios han manifestado que si no se soluciona el tema que el Municipio cancele el bono.

Sr. Alcalde: Le indica a Ramón que realice lo que corresponda para la obtención de mencionado bono.

Presidenta Asociación Asistentes de la Educación: Respecto al paro de los profesores, menciona que no saben cuándo va a terminar pero ellos tienen solicitado el día del Asistente de la Educación para el día 19 de diciembre, y ya tienen reservas realizadas y saldrían el día viernes temprano.

Sr. Alcalde: Señala que se debe conversar con el Colegio de Profesores.

Presidenta Asociación Asistentes de la Educación: Señala que a esta altura es difícil cambiarlo ya que anteriormente lo habían cambiado de octubre a diciembre, ya que ellos están trabajando, y si se debe recuperar los días sábados a ellos les complica porque ellos están trabajando y el problema sería en los internados.

Concejal Ahumada: Señala que habían señalado que algunos andaban por ejemplo en Santa Cruz y si están en paro deberían estar acá.

Concejal Urzúa: Consulta si los profesores están de paro donde deben estar.

Se señala que en el colegio.

Sr. Alcalde: Señala que le deben manifestar su inquietud al colegio de profesores ya que los paros son legítimos.

Presidenta Asociación Asistentes de la Educación: Plantea que lo que señala se refiere al día sábado ya que si es en la semana ellos no tienen problema. Plantea que siempre entre Navidad y Año Nuevo están con la inquietud de qué pasa con el tema de vacaciones, ya que si se van a la parte legal ellos están muy consientes que la semana que les dan no corresponde pero como ya llevan muchos años con ese beneficio consulta si este año se volverá a dar.

Sr. Alcalde: Plantea que él es de la idea que se mantenga pero lo debe ver con el Jefe Daem.

3. ENTREGA Y PRESENTACIÓN DEL PLAN DE SALUD PARA EL AÑO 2015. ASISTE DIRECTORA DEL CESFAM SUBROGANTE Y ENCARGADA DE FINANZAS.

Directora (s) Cefam: Señala que viene como Directora (s) en representación del equipo de salud para presentar el Plan de Salud para el 2015, menciona que el Plan de Salud lo establece la Ley N°19.378 y debe ser enviado al Servicio al 30 de noviembre de 2014. Indica que quiso contextualizarlos respecto a la función como Cefam mostrando algunos aspectos de la Misión la cual fue construida por los funcionarios, la cual una de ellas es mantener la salud de las personas y su familia en un aspecto biosicosocial, lo que se refiera a una forma de salud integral tanto de la persona como de su familia, plantea que otra cosa a destacar son las acciones que favorezcan la participación a nivel comunitario, tanto que puedan participar a favor de la salud personal como de la salud del resto de las personas, mediante acciones de promoción, prevención, rehabilitación y recuperación no solo siendo asistencialista y poder empoderar a las personas que sean responsables de su propio programa.



Señala que el Plan de Salud consiste en establecer un diagnóstico de salud de la comuna e identificar problemas de salud, para lo cual se debe establecer una priorización para poder trabajar de buena forma, y una planificación sanitaria, realizar un Plan de Promoción que son actividades que se realizan todo el año, las cuales promueven la mejor calidad de vida de las personas, señala que en el Plan de Salud también está la dotación de salud la cual fue discutida por el Concejo y además del Plan de Capacitación funcionaria, para la educación continua de los funcionarios y finalmente una evaluación y monitoreo del plan. En cuanto al diagnóstico de salud comunal que integra el plan en la descripción general de la comuna, menciona que lamentablemente los datos no son tan actuales, ya que como Cesfam tienen datos más actuales pero los oficiales que están no son más allá del 2015, señala algunos indicadores de la comuna, como los elementos participativos.

Señala que los problemas que se detectaron a través del Consejo de Desarrollo son el cierre del Servicio de Urgencia cuando este anda en traslado en Lolol, la falta de ordenes dentales, la falta de capacitaciones a cuidadores de adultos mayores vulnerables, atención de médico paralelo al Servicio de Urgencia, que es cuando el médico está atendiendo en su box y debe ir a urgencia, falta de privacidad en el Servicio de Urgencia, y formulario adecuado para las citas.

Respecto al análisis desde el Equipo de Salud y dentro de los problemas detectados se encontró obesidad y sobrepeso en los adultos mayores, al igual que en los niños menores de seis años, mal nutrición por exceso en gestantes, mortalidad por enfermedades cardiovasculares que es un problema a nivel país, mortalidad por tumores malignos, tabaquismo, enfermedades bucales, alcoholismo, depresión, dependencia severa. Menciona que para cada uno de esos problemas se aplica una matriz, para sacar el porcentaje de los problemas, lo cual desde el equipo de salud se priorizó la mal nutrición de los menores de seis años, mortalidad por enfermedades cardiovasculares y estrés laboral, lo cual no significa que no se va a trabajar en el resto de los problemas a los cuales también se les realiza un plan de intervención. Señala como se realiza el plan de intervención de los problemas.

En cuanto al Plan de Promoción informa que les llegan bastantes recursos desde el Servicio con lo cual se realizan intervenciones que colaboran con la mantención y mejoramiento de la calidad de vida de los pacientes, además menciona que dentro del Plan está la capacitación funcionaria en el cual la idea es que sea un plan de capacitación continua y este año está la Universidad virtual para capacitarse en línea, lo cual es una gran oportunidad. Plantea que el Plan de Salud tiene su proceso de evaluación en donde se estima realizar una evaluación trimestral para poder visualizar los grados de avance y para poder enfrentar los problemas con el fin de cumplir los objetivos y también para identificar las fortalezas.

Sr. Alcalde: Plantea que es muy importante lo de la capacitación a las personas que cuidan postrados, ya que a veces en las postas no dan abasto de ver todas los casos que hay y muchas veces las personas no entienden la parte medica, por lo cual sería bueno hacer una capacitación o un programa no solo para los familiares si no que para todas las personas que estén interesados, ya que se podría certificar.

Concejal Urzúa: Plantea que el también rescato eso ya que tiempo van a necesitar mucho eso ya que la juventud es poca.



Directora (s) Cesfam: Señala que lamentablemente existen factores de la Comuna como la poca educación que afecta directamente en la funcionalidad por lo cual los adultos mayores pueden mantenerse bien físicamente pero mentalmente tienen menos capacidades. Señala que para ellos como equipo de salud es una tremenda herramienta tener familiares activos frente al cuidado de los pacientes, por lo cual tratan de darles tips de cuidado para que puedan colaborar.

Concejal Urzúa: Señala que sería bueno eso ya que llegaban unas platas para pagarle a personas que cuidaban a los postrados.

Directora (S) Cesfam: Señala que ese es un incentivo, agrega que están aprovechando las instancias de pago de estipendio para darle pequeñas educaciones para el cuidado.

Concejal Briones: Consulta como lo pueden hacer las personas que no están consideradas.

Directora (s) Cesfam: Señala que son ciertos cupos y que por Convenio en este momento hay 22 cupos, y la forma de postular al programa, se debe hacer una evaluación funcional al paciente la cual la realiza ella y se aplica una escala en donde si aparece como dependiente severo entra automáticamente al programa, pero para el pago de estipendio se entra a una lista de espera ya que están sobrepasados.

Concejal Urzúa: Consulta si ahí ven la parte económica.

Directora (S) Cesfam: Señala que ahí se establece que todas las personas que reciban pensión asistencial son los que ingresan.

Habilitada Depto. Salud: Señala que ellos no tienen muchos ingresos y los mayores aportes son el aporte municipal y los programas, a lo cual da a conocer los ingresos y como se distribuye el presupuesto.

Menciona que hay dinero en desahucios e indemnizaciones ya que don Belarmino está realizando los trámites para retirarse.

Concejal Valenzuela: Consulta por los celulares que se pagan.

Habilitada Depto. Salud: Indica que el de la Posta de Bucalemu y el de Urgencia, ya que en urgencia se usa un teléfono fijo y el celular.

Concejal Guerrero: Señala que sirve ya que él ha llamado cuando ha traído pacientes.

Concejal Valenzuela: Consulta cuando comienza a trabajar el Cesfam al 100%, ya que saben que no está al cien por ciento.

Directora (s) Cesfam: Consulta a que se refiere específicamente.

Concejal Valenzuela: Indica que a las visitas medica ya que no se están haciendo, a los choferes ya que deberían haber dos pero hay uno solamente.

Habilitada Depto. Salud: Indica que hay dos, uno de urgencia y otro en terreno.

Concejal Valenzuela: Señala que deberían haber dos de terreno uno de urgencia, menciona que están escasos de remedios y habían puro paracetamol, consulta si están todos enfermos de lo mismo ya que a todos les dan paracetamol.



Directora (S) Cesfam: Indica que el paracetamol es para muchas cosas, señala que puede que algunos medicamentos no estén pero también tiene relación con la disponibilidad que tenga la Cenabast de despacharlos, ya que por ejemplo para el mes de noviembre en el mismo mes avisaron que no iban a enviar cierto medicamento y es un problema que tienen con la Cenabast.

Concejal Valenzuela: Señala que eso lo deben hacer noticia para que se sepa públicamente que el Estado no está enviando los remedios y que está mintiendo ya que ahora dicen que van a haber muchos recursos para la salud, entonces están mintiendo.

Habilitada Depto. de Salud: Menciona que cuando no despachan la Cenabast deben realizar Licitaciones.

Concejal Briones: Consulta por que se está dejando recursos en bono extraordinario anual.

Habilitada Depto. Salud: Señala que ese es el bono de término de conflicto el cual lo da el Gobierno.

Concejal Briones: Señala que hay Comisiones de Servicios en un ítem por cinco millones de pesos y hay comisiones de servicios en otro ítem.

Habilitada Depto. de Salud: Da a conocer que unos son por los funcionarios a planta y los otros son de contrata.

Concejal Briones: Consulta si ese presupuesto se le mostro a los funcionarios o a la directiva.

Habilitada Depto. Salud: Señala que no.

Sr. Alcalde: Señala que el presupuesto es básicamente aplicación de Leyes no se puede cambiar.

Concejal Valenzuela: Respecto a la parte de la obesidad de los niños menores de seis años señala que faltan nutricionista.

Habilitada Depto. Salud: Señala que están con licencias.

Directora (S) Cesfam: Indica que las licencias no son por tanto tiempo por lo cual cuesta encontrar quien las reemplace.

Concejal Briones: Indica que por los programas vienen varios millones, consulta si vienen asociados.

Habilitada Depto. Salud: Señala que cuando ingresan se van desglosando ya sea para honorarios o material quirúrgico, entre otros.

Concejal Briones: Consulta como pueden solucionar el tema de los pañales, las bolsas de colostomía, entre otras cosas, ya que hoy ven el presupuesto y hay como dieciocho millones para materiales quirúrgicos.

Directora (s) Cesfam: Señala que se hizo una compra de bolsas y los pañales no son un servicio que deban dar.

Concejal Briones: Consulta si el Jefe de Servicio ira al Concejo.

Se señala que esta con vacaciones.

Concejal Briones: Consulta cuando regresa.



Directora (s) Cesfam: Señala que el día lunes.

Concejal Briones: Consulta si esto hay que aprobarlo a fin de mes.

Concejal Urzúa: Menciona que lo podrían aprobar ahora.

Concejal Briones: Indica que como van a aprobar algo que están presentando recién, ya que hay muchas dudas además que debería haber estado 15 días antes.

Sr. Alcalde: Indica que la Dotación la presentaron hace tiempo y si hay dudas para eso está la Habilitada, ya que Lucia es la Encargada de Finanzas.

Concejal Briones: Plantea que si él le realiza una consulta al Jefe de un Servicio el debe saber todo, señala que él no tiene nada personal en contra del Sr. Pozo, pero hay dudas, señala que ha solicitado pañales para personas con cáncer y no hay, bolsas de colostomía y tampoco hay, y por eso es la salvedad que está realizando, y ve el presupuesto que esta incrementado en cosas que no es así. Consulta si ellas tienen participación en el presupuesto.

Habilitada Depto. Salud: Señala que si.

Se hace entrega de modificaciones presupuestarias para ser analizadas la próxima sesión.

Concejal Briones: Consulta si aun están cancelando arriendo por la casa del Don Cornelio Miranda.

Habilitada Depto. Salud: Señala que si, ya que cuando a él lo contrataron decía que se le debía cancelar arriendo por vivienda.

Concejal Guerrero: Señala que hay cosas que se deben atrever a hacerlas.

4. **EXPOSICIÓN PLAN DE CULTURA. ASISTE TABATHA ACLE, ASESORA DE CULTURA Y ANABELLA GONZÁLEZ SALINAS, ENCARGADA DE FOMENTO PRODUCTIVO.**

Encargada de Fomento Productivo: Señala que la semana pasada entrego el documento del Plan de Cultura, menciona que la elaboración se enmarca en el Programa Agenda Municipal de Cultura, el cual tiene tres objetivos como ya lo había mencionado en la sesión anterior.

Agrega que Tabatha es quien los está asesorando para realizar el Plan de Cultura, plantea que la mesa técnica para trabajar en ese plan está conformada por la Encargada de Cultura Municipal que por el momento es ella quien está asumiendo eso, la Administradora Municipal, el Jefe Daem, la Encargada de la Biblioteca, el Encargado de Proyectos y la Encargada de Relaciones Publicas, señala que para la elaboración del plan se realizaron entrevistas, mini cabildos, aplicación de una encuesta entre otras actividades. Indica que en el diagnostico se detectaron algunas fortalezas como el Patrimonio material y que los vecinos tienen interés en la conservación de las tradiciones y valoran la riqueza arquitectónica y la naturaleza de la comuna, hay presencia de gastronomía típica, hay valoración por las fiestas costumbristas y valoración por la artesanía típica y los oficios tradicionales, hay interés municipal por el desarrollo de la cultura y mantención de las tradiciones, entre otros.



En cuanto a las debilidades las principales son la escases de actividades y programas culturales, la falta de espacios culturales, la falta de conocimiento de lo que es cultura de los vecinos y la falta de una persona Encargada de Cultura, entre otros. Señala que con todos los aspectos que encontraron se creó el árbol de problemas, en donde el principal problema que se identifica es la debilidad en la gestión cultural y puesta en valor del patrimonio, las causas principales son la inexistencia de un encargado exclusivo de cultura, escasos recursos económicos y escasa infraestructura cultural, lo cual gatilla en que haya escasa relación con las entidades Nacionales y Regionales de Cultura, ya que por ejemplo hay muy poco contacto con el Consejo de Monumentos a pesar de que hayan dos Monumentos Nacionales en la Comuna, insuficientes actividades culturales, ya que las actividades que hay son principalmente artísticas pero no hay encuentros en disciplinas artísticas, se debe estar postulando a fondos externos porque no se cuenta con los recursos, no hay material para realizar actividades. Los efectos es que hay una inexistencia de un plan de comunicación para difusión y de educación en cultura, indica que no hay una planificación en cultura a mediano plazo, hay centralismo en las actividades ya que se realizan en Paredones, Alcántara y a veces en Bucalemu, y el resto de las localidades tienen muy pocas actividades, los vecinos están en desconocimiento de lo que es cultura, desconocen la historia de Paredones, hay debilidad en el fomento de la creación artística, ya que no se cuenta con poetas y hay muy pocos cantautores que crean su propia letra. A raíz del árbol de problema, han planteado que es lo que quieren ser como Comuna en cultura y lo que se quiere es ser una Comuna que se desarrolle desde lo cultural, respetando y poniendo en valor su patrimonio humano, cultural y ambiental, fomentando la participación y creatividad de sus habitantes, lo cual se puede lograr desarrollando instancias para la conservación, investigación y rescate de nuestro patrimonio, así como también, para la formación y promoción de las distintas expresiones culturales y artísticas de nuestra comunidad, en un ambiente participativo.

Da a conocer que se definieron para trabajar cinco ejes estratégicos los cuales son la gestión cultural, puesta en valor del patrimonio, participación ciudadana, fomento a la creación artística y la difusión y comunicación. Indica que el documento que se les entrego esta una tabla con las actividades de cada eje, el cual lo da a conocer. Señala que se ha conversado con el Alcalde y a raíz de la construcción del nuevo edificio Municipal, los contener van a quedar a disposición, en donde se pretende que queden como Casa de la Cultura, en donde se puedan reunir escultores, artesanos y artistas y agrega que se va a incluir en las actividades un encuentro y muestra anual de expresiones culturales. Menciona además, que se trabajara también con actividades para los niños y agrega que el setenta por ciento de las actividades está considerado con presupuesto Municipal y luego el FNDR y en tercer instancia otros fondos públicos, señala que las actividades están con el respectivo valor.

Solicita que además junto con aprobar el Plan Municipal de Cultura se otorgue financiamiento para una persona encargada de cultura, ya que sin tener una persona que se encargue exclusivamente a cultura el Plan no sirve para nada.

Concejal Valenzuela: Consulta quien realizo el documento y cuanto costo.

Se señala que Anabella y Tabatha y fue gratis para el Municipio



Concejal Valenzuela: Consulta por la encuesta que realizaron a donde hicieron las consultas.

Encargada de Fomento Productivo: Señala que se hicieron en actividades Municipales que hubieron en esos días y a personas que han visitado la oficina.

Srta. Tabatha Acle: Menciona que hay personas de El Potrero, El Calvario, El Cardal y los grupos se hicieron en La Población, en San Pedro de Alcántara, Bucalemu, El Potrero, El Cardal, Cutemu, Lo Valdivia.

Encargada de Fomento Productivo: Señala que también en Paredones.

Concejal Valenzuela: Señala que cuanto fue en Paredones ya que opinaron los puros sectores.

Se resuelven las dudas y solicitado el pronunciamiento del Concejo se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 83, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL; SE APRUEBA EL "PLAN DE CULTURA DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAREDONES", PERIODO 2015 - 2018.

5. REVISIÓN Y ANÁLISIS DOTACIÓN DOCENTE Y NO DOCENTE PARA EL AÑO 2015. ASISTE NELSON GALVEZ ARDILES, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PAREDONES.

Se realiza análisis de la Dotación Docente y No Docentes para el año 2015.

6. PRONUNCIAMIENTO DEL CONCEJO SOBRE PRESENTACIÓN DE PROYECTO AL CONCURSO RECAMBIO DE LUMINARIAS.

Se da lectura a documentos emitido por el Encargado de Proyectos mediante el cual solicita acuerdo para presentar proyecto y el compromiso de dar de bajas las luminarias existentes.

Respecto a lo solicitado por el Encargado de Proyectos se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 84, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL; SE APRUEBA LA PRESENTACION DEL PROYECTO "RECAMBIO DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PUBLICO SECTORES URBANOS DE LA COMUNA DE PAREDONES" AL CONCURSO NACIONAL DEL "PROGRAMA RECAMBIO 200.000 LUMINARIAS ALUMBRADO PUBLICO"

7. PRONUNCIAMIENTO DEL CONCEJO SOBRE ENTREGA DE SUBVENCIÓN A JUNTA DE VECINOS PANILONGO.

Se señala que para la Electrificación del sector de Panilongo, se necesita el acuerdo del Concejo para entregar la Subvención a la Junta de Vecinos.

Respecto a lo señalado se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 85, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL; SE ACUERDA ENTREGAR SUBVENCIÓN DE \$ 2.530.000.- (DOS MILLONES, QUINIENTOS TREINTA MIL PESOS) A LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA DE CARÁCTER TERRITORIAL, DENOMINADA



"JUNTA DE VECINOS PANILONGO", CON PERSONALIDAD JURIDICA OTORGADA MEDIANTE DECRETO ALCALDICIO N° 503 DE FECHA 4 DE SEPTIEMBRE DE 1991. DICHA SUBVENCION SERA DESTINADA A FINANCIAR "PROYECTO DE ELECTRIFICACION FAMILIAS SECTOR PANILONGO".

ACUERDO N° 86, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL; SE ACUERDA ENTREGAR SUBVENCION DE \$ 5.500.000.- (CINCO MILLONES, QUINIENTOS MIL PESOS) A LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA DE CARÁCTER TERRITORIAL, DENOMINADA "JUNTA DE VECINOS EL RINCON DE BOYERUCA", CON PERSONALIDAD JURIDICA OTORGADA MEDIANTE CERTIFICADO DE DEPOSITO N° 2 DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2011. DICHA SUBVENCION SERA DESTINADA A FINANCIAR "PROYECTO DE ELECTRIFICACION FAMILIAS SECTOR EL RINCON DE BOYERUCA".

8. PRESENTACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

Se hace entrega de modificaciones presupuestarias Programa Campeonato de Fútbol y Programa Campeonato Talentos 2014.


9. PRESENTACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS AL PRESUPUESTO ÁREA EDUCACIÓN VIGENTE. ASISTE ENCARGADO DE FINANZAS.

Se hace entrega de tres modificaciones presupuestarias del área de educación para ser aprobadas en la próxima sesión.

10. ENTREGA Y LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Se hace entrega de correspondencia individualizada a los señores Concejales.

Se levanta la Sesión a las 13:20 horas.



JORGE S. ORMAZABAL LOPEZ
ALCALDE




PATRICIA ISABEL LORCA LOPEZ
MINISTRO DE FE

TABLA DE SESION ORDINARIA N° 34

- Entrega de actas anteriores (N° 26 de 2014)
- Audiencia Pública Directiva Asistentes de la Educación. Tema: Subvención 2015 y otros.
- Entrega y presentación del Plan de Salud para el año 2015. Asiste Directora del CESFAM Subrogante y Encargada de Finanzas.
- Exposición Plan de Cultura. Asiste Tabatha Acle, Asesora de Cultura y Anabella González Salinas, Encargada de Fomento Productivo.
- Revisión y análisis Dotación Docente y No Docente para el año 2015. Asiste Nelson Talvez Ardiles, Jefe del Departamento de Administración Educación Municipal de Paredones.
- Pronunciamiento del Concejo sobre presentación de Proyecto al Concurso recambio de Luminarias.
- Pronunciamiento del concejo sobre entrega de Subvención a Junta de Vecinos Panilongo.
- Presentación de Modificaciones Presupuestarias al Presupuesto Municipal vigente.
- Presentación de Modificaciones Presupuestarias al Presupuesto área Educación vigente. Asiste Encargado de Finanzas.
- Entrega y Lectura de Correspondencia.
- Varios.